

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

Nº 686

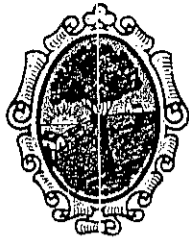
**Causante:**

**BLOQUE UNIDAD CIUDADANA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION  
S/UN INFORME RELACIONADO A LA MESA DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL.-**

686.



84

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 29 de octubre de 2018.-

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**VISTO:**

La Mesa de Integración Social que se reúne habitualmente en Av. Rolón 1901, en la localidad de Beccar, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE en la página web <http://integracionactiva.com.ar/integracion-social/>, expresa que la Mesa de Integración Social:

“Tiene por objetivo incorporar a la sociedad civil a un proyecto común con sus autoridades con el propósito de perseguir el ideal de inclusión, cohesión y movilidad social ascendente, proceso de cuyas consecuencias se verá beneficiada el conjunto de la comunidad. Representa una herramienta superadora que acompaña la entrega de viviendas en los barrios que se están urbanizando a través de la promoción en los nuevos vecinos la incorporación de pautas culturales y valores que les ayuden a mejorar sus vínculos familiares, su situación frente al mercado laboral, las relaciones de buena vecindad y sus condiciones de plenos ciudadanos con derechos y obligaciones”.

QUE, vecinas y vecinos se han acercado a nuestro bloque para comentarnos que han tenido problemas al querer participar de la Mesa de Integración Social.

QUE, no hay información sobre días y horarios de las reuniones.

QUE no se sabe sobre quiénes son los responsables de la misma, que sectores participan, etc.

QUE, no hay información precisa sobre que funciones desempeña en la actualidad.

Por todo lo expuesto, los Concejales del Bloque Unidad Ciudadana abajo firmantes, solicitan el tratamiento y sanción del presente:

**PROYECTO DE COMUNICACION**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo envíe a este honorable cuerpo un completo informe con respecto a la Mesa de Integración Social, ubicada en Av. Rolón 1901, localidad de Beccar, especificando los siguientes puntos:




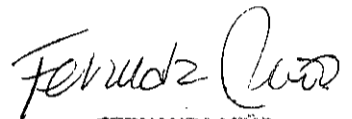
84

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

- a) Si sigue en funcionamiento la Mesa de Integración Social.
- b) Qué medidas está desarrollando para cumplir con los objetivos explicitados en la página web.
- c) Desde cuando funciona la Mesa de Integración Social.
- d) Que organizaciones sociales y religiosas la integran.
- e) Que funcionarios Municipales participan de la misma.
- f) Si son convocados los vecinos de La Cava para participar.
- g) Si de la mesa participan vecinos y vecinas de otros barrios.
- h) Cuáles son las funciones de la Mesa de Integración.
- i) Especificar cuáles son los días y horarios de atención.
- j) Especificar si existen reuniones de vecinas y vecinos.
- k)Cuál es el ámbito de influencia de la Mesa.

Artículo 2º: De forma.

  
MARCOS CIANNI  
CONCEJAL  
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA  
MEMORIAL CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

  
FERNANDA MIRÓ  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

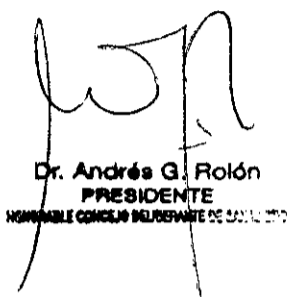
E.  
28  
IBR  
IEM  
A.

JPR  
PID

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 7/11/19.....pase el presente expediente para su trámite a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO SAN ISIDRO..... de NOVIEMBRE de 2019.....

  
Jorge Villa Fisher  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



  
Dr. Andrés G. Rolón  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

